



DECRETO N° 2.240.1

LAJA, 28 de Julio de 2010.

VISTOS:

- 1.- El Informe N° 41, de fecha 28-07-2010, en que establece la adjudicación de instrumentos musicales y otros para la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", con cargo a los fondos de Subvención Escolar Preferencial, Ley SEP.
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir instrumentos musicales y otros para la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", con cargo a los fondos de Subvención Escolar Preferencial, Ley SEP.

RESUELVO:

1.- **ADJUDIQUESE**, la licitación N° 3736-67-L110 a las ofertas presentadas por las empresas y los montos que se señalan, por la adjudicación de instrumentos musicales y otros para la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", con cargo a los fondos de Subvención Escolar Preferencial, Ley SEP.

-Cristian Barrientos Castro	RUT 15.261.681-3	\$ 1.698.493 C/IVA
- Com. e Inv. Cristian Godoy y Cía. Ltda.	76.095.313-K	\$ 304.940 C/IVA
- Reina Albornoz Berrios	11.347.082-8	\$ 570.010 C/IVA
- Carlos González Ayala	10.849.112-4	\$ 100.930 C/IVA

2.- **EMITANSE**, las ordenes de compras respectivas a través del Portal de Mercado Público, a nombres y por los montos señalados en el punto anterior.

3.- **IMPUTESE**, el gasto, que irroque la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 04 "Materiales de uso o consumo" asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JACQUELINA GONZÁLEZ DIAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

VHFT/MGV/NUB/GCF/vpm*28/07/2010

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE